

hara' saber a estos vecinos.

Eno' haciendo mas asuntos de govtales
sobre la sesion que firmen los señores
que saben de que yo el Sr. Castigro

Sesion del no' de Enero de 1878.

En la villa de Orizaba a veinte de Enero de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en las Salas Capitulares de la misma los señores de Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotari de constitucion con la sesion bajo la presidencia de don Alcaide D. Antonio Sanchez Sanchez. Se dio cuenta de la acta anterior y por unanimidad se aprobó.

Aplicacion de la Comision de fiestas con motivo del matrimonio de S. M. el Rey D. Alfonso 12 con su prima la Reina. Nuestra Señora Maria de las Mercedes Orleans y Borbon, se dan a los pueblos de este termino municipal ciento veinticinco pesetas en honras de pan: que el dia veinte y tres en que se efectuare el regio entace, se quite en esta Iglesia parroquial con la asistencia y honorato que sea posible su solemnidad y se celebre de los espirituales, implorando de el Altisimo la bendicion de S. P. Aplos para lo cual se pasara atenta comunicacion al Sr. Cura de esta parroquia. En las tardes 23, 24, y 25 se celebran las fiestas por estos vecinos en la plaza y por las noches pongan iluminacion.

